



ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

H. CONGRESO DEL ESTADO LXII LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO DE LA LXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las 13:00 horas del día doce de octubre de dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, previa convocatoria del Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de la LXII (sexagésima segunda) Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión, Diputado Arturo López Sugía, Presidente, Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Secretaria, Diputado Heriberto Huicochea Vázquez, Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apatiga y Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Vocales, para celebrar sesión de trabajo, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia, y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado.
4. Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado.
5. Intervención de los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.
6. Clausura de la sesión.

En desahogo del **primer punto del orden del día**, en uso de la voz el Diputado Arturo López Sugía, quien dijo: *"En mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, le solicito a la Secretaria, Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, pasar lista de asistencia <se realizó el pase de lista>. Toda vez que existe quórum legal se declara iniciada la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo y válidos los acuerdos que en esta se tomen."*

En desahogo del **segundo punto del orden día** el Diputado Presidente, le solicitó a la Secretaria de la Comisión, Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, dar lectura al orden del día *<se dio lectura al orden del día>* sometiéndose a aprobación de los diputados presentes el orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.



ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

H. CONGRESO DEL ESTADO

LXII LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, el Diputado Arturo López Sugía, Presidente de la Comisión, cede el uso de la palabra al Dip. Alfredo Sánchez Esquivel, quien declaró formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

En desahogo del **cuarto punto del orden del día**, el Presidente de la Comisión propuso el pleno de los integrantes de la Comisión al Licenciado Luis Enrique Leyva Nambo, para que funja como Secretario Técnico de la Comisión, leyendo una síntesis curricular del mismo, así como haciendo alusión a su capacidad y disposición en el trabajo legislativo atributos que se requiere para dicho encargo, sometiéndose a aprobación de los diputados presentes el nombramiento, aprobándose por unanimidad de votos, consecuentemente la Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apatiga procedió a tomarle la protesta de ley correspondiente.

En desahogo del **quinto punto del orden del día**, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y de Trabajo realizaron sus intervenciones, en todos los casos, los diputados integrantes señalaron la necesidad de llevar a cabo sesiones de trabajo, coordinación entre la Comisión y las diferentes dependencias en el rubro, así como sacar los trabajos legislativos a favor del desarrollo económico y trabajo en la entidad.

En consecuencia, los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo acordaron tomar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se declara formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como el nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión.

SEGUNDO. Infórmese a la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de los Acuerdos tomados por los Diputados integrantes la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su presentación ante el pleno en la próxima sesión.

En desahogo del **sexto punto del orden del día**, el Diputado Arturo López Sugía, concedió el uso de la palabra al Diputado Heriberto Huicochea Vázquez, quien en uso de la voz dijo: *"No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día señalado, se clausura la presente sesión"*. **CONSTE.**

Así lo acordaron los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

H. CONGRESO DEL ESTADO

LXII LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		
	NOMBRE	FIRMA
	DIP. ARTURO LÓPEZ SUGÍA PRESIDENTE	
	DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMINGUEZ SERNA SECRETARIA	
	DIP. HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ VOCAL	
	DIP. DIMNA SALGADO APATIGA VOCAL	
	DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL VOCAL	

[Hoja de firmas correspondiente al ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO DE LA LXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO]